

**ACTA DE EXAMEN DOCUMENTACIÓN Y
PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

**CONTRATO DE OBRAS DE REFORMA DE LA PLANTA SEMISÓTANO DE
LA OFICINA DE LA D.G. DE JUSTICIA – FASE 1**

En Pamplona, siendo las nueve treinta horas del día cinco de septiembre de dos mil veinticuatro, en las dependencias de la Dirección General de Justicia del Departamento de Interior, Función Pública y Justicia, en acto interno se reúne la Mesa de Contratación designada para la licitación del contrato de obras para la “Reforma de la planta semisótano de la oficina de la Dirección General de Justicia sita en la calle Monasterio de Irache 22 – Fase 1”, con el fin de examinar la documentación aportada por parte de la empresa ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE S.L.

La Mesa de Contratación queda constituida por los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

- Doña María Amezcua Zabalza, Jefa de la Sección de Inmuebles del Servicio de Infraestructuras Judiciales.

VOCALES:

Don Luis Miguel Domínguez Caveró. Técnico del Servicio de Infraestructuras Judiciales.

Doña Mayte Manzano Ciudad. Arquitecta Técnica del Servicio de Infraestructuras Judiciales.

Doña Yolanda Núñez Rosón, Técnico de Administración Pública (Rama Jurídica), que actúa como Secretaria.

Don Jose María Aldasoro Oyarzábal, Interventor Delegado del Departamento de Interior, Función Pública y Justicia

Según lo manifestado en Acta de apertura de Sobre C y propuesta de Adjudicación, de cinco de septiembre de dos mil veinticuatro, se efectuó a través de PLENA el requerimiento de documentación a la empresa ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L. al efecto de proponerle como adjudicataria, según lo dispuesto en la Cláusula 16 del Pliego Regulador.

Dentro del plazo de los 7 días concedido al efecto, la empresa ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L., ha presentado con fecha 11 de septiembre de 2024 a través del Portal de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) la documentación requerida por la Mesa que permite formular la correspondiente propuesta de adjudicación a su favor.

Se comprueban los documentos aportados y se verifica que la empresa ha acreditado correctamente el cumplimiento de los requisitos de capacidad de obrar, solvencias, obligaciones tributarias y de seguridad social y declaración de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones en materia de Seguridad, Salud en el trabajo y prevención de riesgos laborales que se exigen en la Cláusula 15 del Pliego Regulador.

Igualmente cumple con la obligación establecida en la cláusula 9 del Pliego Regulador designando el personal propio del licitador que adscribe a la obra como Jefe de obra con dedicación total, Encargado de obra y Responsable de Seguridad y Salud, verificándose por la Mesa que se ha acreditado para cada uno de ellos los requisitos establecidos en dicha cláusula.

En consecuencia, la Mesa de Contratación acuerda proponer la adjudicación de las obras de “Reforma de la planta semisótano de la oficina de la Dirección General de Justicia sita en la calle Monasterio de Irache 22 – Fase 1”, a la empresa ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L., habida cuenta de que su oferta resulta la de mejor relación calidad precio.

Y para que conste, firman la presente los componentes de la Mesa de Contratación en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

PRESIDENTE MESA

VOCAL INTERVENTOR

María Amezcua Zabalza

Jose M^a Aldasoro Oyarzabal

VOCAL

VOCAL

Mayte Manzano Ciudad

Luis Miguel Domínguez Caveró

VOCAL SECRETARIA

Yolanda Núñez Rosón